



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 07 OCT. 2016

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 1.637.- /

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Lo establecido en los Art. 101° al 106° de la ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La solicitud de feriado legal presentada por don (a) **ADELQUI MILLAR BRAVO.-**
3. Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4.- El Decreto Exento Nº 6220, del 24.06.2015, que Designa como Alcalde Subrogante, a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo Grado 6º E.M.S.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2016, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Rut : [REDACTED] Jefatura, Grado 9º E.M.S., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	06.10.2016	06.10.2016

- 2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante, por el día señalado, a Doña **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13º E.M.S.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – MUN.-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

EGP/gvb.-

DISTRIBUCIÓN: 1.- Archivo, 2.- Personal (02).-



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
[REDACTED]	9ºE.M.S.	
R.U.T.	Grado	
JEFE DE TRANSITO		
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2016 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **UN (01)**

A contar desde el: 06.10.2016 hasta el: 06.10.2016

Días pendientes: **0**

SERÉ REEMPLAZADO POR: MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA.-

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador



Parral, 05 OCTUBRE 2016.-